COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET478718 "APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2018, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ. Lote 7 (Majada del Lobo (CA-10064-JA), T.M. Jimena de la Frontera)"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador MARTÍN BUENO MARTÍN, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Debe presentar:

• Con respecto a la acreditación de Impuesto sobre Actividades Económicas, debe aportarla conforme a lo previsto en el apartado 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que lo que ha entregado es un certificado en el que se recoge que no figura en el censo de actividades económicas de la AEAT correspondiente al ejercicio 2019.

En concreto:

Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto de la concesión y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto el alta, referida al ejercicio corriente, o carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==	PÁGINA	1/2

TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==

DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Código Seguro de verificación:TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==	PÁGINA	2/2

TSHoUlFExG4oF92QFfZ12w==